DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

2472.-

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. GABRIEL AMAT AYLLÓN.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Deportes y Juventud, de fecha 30 de noviembre de 2017, que dice:

"JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA AL CLUB DEPORTIVO ESCUDERÍA DEL MÁRMOL DE MACAEL EN EL EJERCICIO 2017 Expte: Nº 2017/D61200/850-020/00009).

Mediante decreto número 1.712, de fecha 18 de septiembre de 2017, se aprobó la concesión y abono de una subvención nominativa al Club Deportivo Escudería del Mármol de Macael, con NIF G04466868, por importe de siete mil (7.000) euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 7000/341/48001, para la organización del evento denominado "XLII Subida Automovilística del Mármol en Macael 2017", celebrado durante los días 28 y 29 de octubre de 2017.

En dicha resolución, se establecía la forma y plazo en que la justificación habría de ser presentada.

Con fechas 23 y 27 de noviembre, el Club Deportivo Escudería del Mármol de Macael, presentó justificación de la subvención concedida mediante cuenta justificativa (memoria de actuación y económica).

Por el Servicio Jurídico y Administrativo de Deportes y Juventud, del Área de Deportes y Juventud, se ha procedido a la comprobación formal de la documentación presentada, adaptándose la justificación a lo establecido en el decreto de concesión de 18 de septiembre citado.

Igualmente, con fecha 29 de noviembre de 2017, se ha emitido informe técnico por el Jefe de Grupo de Animación Deportiva sobre la citada justificación presentada, en sentido favorable.

Visto el informe favorable del Jefe del Servicio Jurídico y Administrativo de Deporte y Juventud.

Por cuanto antecede, la Diputada Delegada de Deportes y Juventud que suscribe propone que, por el Presidente, se dicte la siguiente resolución:

Único.- Aprobar la justificación de la subvención concedida al Club Deportivo Escudería del Mármol de Macael, con NIF G04466868, mediante decreto número 1.712, de fecha 18 de septiembre de 2017."

Obra, asimismo, en el expediente, informe de la Intervención Provincial.

Esta Presidencia, en virtud de las facultades que le están atribuidas, RESUELVE:

Aprobar, en todas sus partes, la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

Código Seguro De Verificación:	4LtAZrIMbkdFLascO+su4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Amat Ayllon - Presidente de la Diputacion de Almeria	Firmado	21/12/2017 12:03:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/4LtAZrIMbkdFLascO+su4g==		